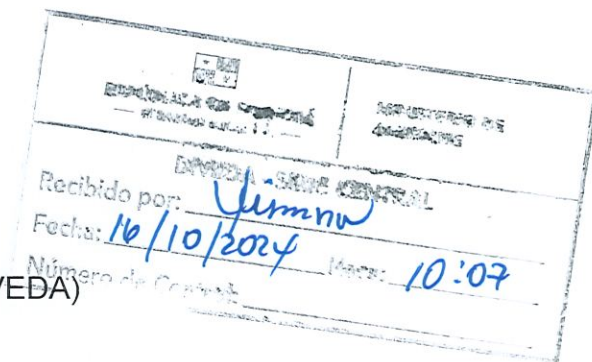
COBRE PANAMÁ



Ingeniero
Bolívar Sánchez
Director Nacional
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA)
Ministerio de Ambiente
E.S.D.

Asunto: Actualización - interrupción del monitoreo de control de las descargas de efluentes líquidos de la Planta de Generación Termoeléctrica.

Respetado Ingeniero:

Extendiéndole un cordial saludo, con nuestro acostumbrado respeto, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que, conforme se establece en la Resolución **DM-0169-2022** de concesión de descarga de efluentes de la Planta de Generación Termoeléctrica (PACO Unida 1 y Unidad 2), componente del proyecto Mina de Cobre Panamá bajo Resolución DIEORA IA-1210-2011, en la resolución de concesión de descarga se señala, específicamente en el **Artículo 4**:

ADVERTIR a la empresa MINERA PANAMÁ; S.A., que la frecuencia de control de la descarga será de cuatro (4) días por mes…

En relación con este monitoreo regulatorio, es importante señalar que la Central Termoeléctrica se encuentra sin operación y que las actividades actuales de Preservación y Gestión Segura consideran la activación de algunas de las bombas de circulación de agua de mar de la Termoeléctrica para enfriamiento de equipos internos de la Central Eléctrica, tales como los sistemas de lubricación para el virado de las turbinas y actividades de mantenimiento. Para ello se está colocando en servicio una bomba de agua de enfriamiento por semana, con el objetivo de que cada una de las 4 bombas existentes se mantenga operativa al menos una semana durante cada mes, por lo que el monitoreo de la descarga de efluentes líquidos al mar en una misma semana va a resultar en una medición parcial.

Estas cuatro (4) bombas; dos por unidad, son parte del sistema de circulación de agua de mar que funcionaba principalmente para el enfriamiento de la Termoeléctrica en condiciones normales y se ubican en la zona de ingreso de agua de mar para suministrar el flujo necesario a través del condensador a cada turbina de vapor.

Para que la Planta de Energía retorne a su operación nominal, se requiere que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos- ASEP emita la resolución renovando el Certificado de Autogenerador y que el Ministerio de Comercio e Industrias- MICI autorice la operación de la Planta de Generación Eléctrica para poder ejecutar el Plan de Gestión Segura (PGS), situación que le mantendremos informando.

La actualización del PGS de Cobre Panamá entregado al Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) el pasado 25 de marzo del presente, contempla la operación continua de la Planta de Energía. Esta planta además de tener la capacidad para suministrar energía a todas las actividades relacionadas al PGS e inyectar excedentes al Sistema Interconectado Nacional (SIN), debe mantenerse en operación para evitar daños progresivos por corrosión causados por la exposición a un ambiente marino.

Por lo antes expuesto, inclumos a continuación una tabla que muestra los días en que se realizó la toma de muestras en cada uno de los puntos de monitoreo que se reportan para evaluar cumplimiento de la DGNTI-COPANIT-35-2019 de acuerdo a lo establecido en la Resolución Resolución **DM-0169-2022** de concesión de descarga de efluentes de la Planta de Generación Termoeléctrica (PACO Unida 1 y Unidad 2). Incluimos también las fechas en que no se logró tomar mediciones del



diferencial de temperatura en la zona de mezcla por fuerza mayor debido a la presencia de manifestantes en protesta hacia el contrato de concesión minera.

Tabla 1 – Fechas de toma de muestra - Concesión de Descarga de la Planta de Generación Termoeléctrica

FECHA			Dif Temp Zona de Mezcla	MW-PACO-001	WW-PACO1-001	WW-PACO2-001
2023	Sep	27	1	1	1	1
2023	Sep	29	1	1	1	1
2023	Oct	4	1	1	1	1
2023	Oct	11	1	1	1	1
2023	Oct	17	1	1	1	1
2023	Oct	24	1	1	1	1
2023	Nov	1	1	1	1	1
2023	Nov	21	⊗	1	☒	1
2023	Nov	23	⊗	1	1	1
2023	Nov	25	⊗	1	1	1
2023	Dic	17	⊗	1	1	1
2023	Dic	19	⊗	1	1	1
2023	Dic	21	⊗	1	1	1
2023	Dic	23	⊗	1	1	1
2024	Ene	3	1	1	1	1
2024	Ene	12	1	1	1	1
2024	Ene	23	1	1	1	1
2024	Ene	30	1	1	1	1
2024	Feb	9	1	1	1	1
2024	Feb	16	1	1	1	1
2024	Feb	27	1	1	☒	1
2024	Feb	29	1	1	☒	1
2024	Mar	7	1	1	☒	1
2024	Mar	13	1	1	☒	1
2024	Mar	15	1	1	☒	1
2024	Mar	21	1	1	1	☒
2024	Mar	26	1	1	1	☒
2024	Abr	4	1	1	1	☒
2024	Abr	11	1	1	☒	1
2024	Abr	18	1	1	☒	1
2024	Abr	26	1	1	☒	1
2024	Abr	29	1	1	☒	1
2024	May	2	1	1	☒	1
2024	May	9	1	1	☒	1
2024	May	23	1	1	☒	1
2024	May	28	1	1	☒	1
2024	Jun	6	1	1	☒	1
2024	Jun	12	1	1	☒	1
2024	Jun	20	1	1	☒	1
2024	Jun	27	1	1	☒	1
2024	Jul	4	1	1	☒	1
2024	Jul	10	1	1	☒	1
2024	Jul	12	1	1	☒	1

COBRE PANAMÁ

2024	Jul	18	1	1	⊠	1
2024	Jul	25	1	1	1	⊠
2024	Ago	8	1	1	1	⊠
2024	Ago	16	1	1	⊠	1
2024	Ago	22	1	1	⊠	1
2024	Ago	29	1	1	⊠	1
2024	Sep	5	1	1	⊠	1
2024	Sep	12	1	1	⊠	1

1 = Muestreo Ejecutado.
⊗ = Muestreo No Ejecutado por presencia de manifestantes en la Zona de Mezcla.
⊠ = Muestreo No Ejecutado por falta de flujo a causa de medidas de ahorro energético y mantenimientos en el sistema.

Sin más de más de momento, agradecidos por su atención.

Atentamente y a la fecha de su presentación;

Alejandro Chambi Buscaglia
Gerente de Ambiente
Minera Panamá, S.A.